

Concurso de Precios N°03/25

LUGAR DE APERTURA: Oficina de Compras y Asesoramiento

DIA: 08 de mayo de 2025

HORA: 10:30hs.

Sres.:

Sírvase cotizar la obra que se detalla a continuación, para ser ejecutado en: **Edificio Tribunales Colón.**

- Obra: “ *Reforma núcleos sanitarios Edificio Tribunales Colón.*”.-

- Ubicación: Calle 12 de abril N°241, Colón. – Entre Ríos.-

- Sistema de Contratación: Ajuste Alzado Global.-

- Presupuesto Oficial: en PESOS: SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS QUINCE CON 39/100 (\$67.632.915,39), a precios del mercado local a MARZO de 2025.-

- Plazo de Ejecución: setenta (70) días corridos contados a partir del Acta de Replanteo.-

- Garantía: 365 (trescientos sesenta y cinco) días corridos.-

- Inicio de obra: fines de junio 2025 para prever trabajos de demolición en el receso de julio.

- Anticipo Financiero: Conforme Artículo N°14 del Decreto Ley de Obras Públicas N°6351, ratificada por Ley N°7495, y su Decreto Reglamentario N°958/79 SO y SP, el cual quedará supeditado a la disponibilidad financiera del Poder Judicial de Entre Ríos.-

Se adjunta Anexo I de Especificaciones Técnicas de:

- Memoria Descriptiva.
- Nota aclaratoria.
- Régimen de multas.
- Exigencias de presentación de las propuestas.
- Planilla modelo carga de antecedentes de empresas.
- Cláusulas técnicas.
- Planilla de Cómputo y Presupuesto.
- Planos de proyecto: 13 (trece).
- Estructura de ponderación de insumos principales.

Se adjunta Anexo II – de:

- Metodología de Redeterminación de los Precios de los Contratos de Obra Pública.

TOTAL GENERAL:.....\$.....

SON PESOS:.....

Para cualquier consulta dirigirse a la Dirección de Arquitectura Judicial – Arq. Zilli - Horario de 07:00 a 13:00 hs. - Tel.: 0343-4206161-420616 o 343-(15)503-6577, Ing. Eduardo Silguero.
VISITA DE OBRA al lugar prevista para el día jueves 04 de julio de 2024 a las 10:30 hs.

REQUISITOS DE LA OFERTA:

- **Domicilio Electrónico:** deberá consignarse un correo electrónico donde se tendrán por válidas todas las notificaciones que deban emitirse:
- **Datos: Razón Social/Titular:**..... **CUIT:**.....
- **Domicilio Fiscal:**..... **TEL. CONTACTO:**.....
- **Mantenimiento de oferta: por el término de 30ds. a partir de la fecha de apertura.**
- Forma de Pago: Contra presentación de Certificado de obra
- De requerirse un anticipo sobre lo presupuestado, deberá dejarse manifestado por escrito en la oferta, caso contrario, no será considerado, ni podrá ser solicitado a posteriori (Capítulo III , art.14° de la Ley N° 6351 de Obras Públicas de la Provincia de Entre Ríos).
- **Presentar Constancia de Inscripción ARCA.**
- Presentar oferta firmada en todas fojas, en sobre cerrado, hasta el día y hora de la Apertura.-

DE RESULTAR ADJUDICATARIO:

- Notificación: la adjudicación de los bienes y/o servicios objeto de la presente, será notificada desde el correo electrónico oficial de la Oficina de Compras y Asesoramiento del S.T.J. (compras@jusestrerios.gov.ar), a la dirección que la empresa consigne en su oferta. El sólo envío del correo electrónico será constancia suficiente para acreditar la debida notificación, eventualmente de no mediar acuse de recepción por parte de la adjudicataria, dentro de los 5 días de remitido aquel.
- Presentar sellado Orden de Compra: Impuesto de Sellos sobre el total adjudicado (0,5%)

- Como previo a la firma del contrato correspondiente, deberá presentar la Garantía de Ejecución de Contrato del 5% sobre el total adjudicado (póliza de seguro IAPSER exclusivamente, transferencia o depósito bancario), dentro de los veinte (20) días corridos desde la notificación de la adjudicación. Art. 21° Ley 6351 de Obras Públicas y Art. 21° Apartado 2° del Dec. Regl. 958/79, de la Provincia de Entre Ríos.

EL PODER JUDICIAL SE RESERVA EL DERECHO DE ADJUDICAR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ART. N°17 AL N°20 DE LA LEY N.º 6.351.